

Minuta Reunión Plenaria

Marzo 2023

(presencial)

/ Organizaciones presentes

(En orden alfabético)

1. AMPAS.
2. Asociación Familiares de Víctimas del Delito y Tránsito.
3. Colegio de Abogados.
4. Colegio de Ingenieros.
5. Facultad de Derecho.
6. Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño UNMDP.
7. Observatorio de Seguridad Vial MGP.
8. Osse.
9. Red Cuidarte+.
10. Subsecretaría de Movilidad Urbana MGP.

/ Orden del día

- | Convocatoria Nuevos Integrantes 2023.
- | Noticias y publicaciones.
- | Jornadas Me Cuido y Te Cuido.
- | Evaluación metas 2022 y Plan de Trabajo 2023.

/ Desarrollo de la reunión

La reunión tuvo como principal objetivo iniciar el período de convocatoria a nuevos integrantes de la CASV, presentar el Informe de Gestión 2023 a ser publicado en la página web oficial y continuar trabajando en el armado del plan de trabajo 2023.

| Convocatoria nuevos integrantes

La **Arq. Gabriela Funes Balza, Secretaria de la CASV**, compartió el formulario desarrollado para la inscripción y mencionó que el mismo será subido a la página oficial de la CASV así como a las redes de la Subsecretaría de Movilidad Urbana, desde donde podrá ser difundido.

Por su parte, el **Subsecretario Dante Galván** hizo referencia a que, en el marco de diversas reuniones por el proyecto 1era Red de Ciclovías, representantes de colectivos ciclistas expresaron interés en sumarse a las acciones que lleva adelante la CASV, principalmente las Jornadas Me Cuido y Te Cuido. Vale mencionar que este año se realizará en nuestra ciudad el Foro Argentino de la Bicicleta.

Complementando esta información, la **Arq. Gabriela Funes Balza**, señaló que se hizo la propuesta a que se sumen a la CASV de forma institucional o en su defecto participen de una Jornada Me Cuido y Te Cuido centrada en la movilidad en bicicleta.

Mientras que el **Sr. Héctor Blasi de la Asociación Familiares de Víctimas del Delito y Tránsito**, comentó que los organizadores de dicho foro se pusieron en contacto con él para evaluar posibles acciones conjuntas.

El **Subsecretario Dante Galván** consideró que dicho foro podría ser una buena oportunidad para difundir la temática y, desde este marco, desde la Subsecretaría se ofreció toda la colaboración posible.

El **Sr. Gustavo Pastén de la Asociación Familiares de Víctimas del Delito y Tránsito**, consideró que el Municipio debería participar y anticipó que a ellos les plantearon como fecha el 19 de noviembre.

La **Arq. Gabriela Funes Balza** comentó que el planteo inicial con los organizadores fue unificar las fechas del Foro y del Encuentro Nos Movemos MGP, a fin de trabajar complementariamente, manteniendo cada uno su espíritu e identidad.

Cambiando el eje de la conversación el **Sr. Gustavo Parra de la Red Cuidarte+** consultó si a nivel institucional se tuvo contacto con el emprendimiento que, desde Open Sport, se está llevando adelante en Viamonte y la Costa que estaría orientado al ciclismo.

Al respecto, el **Sr. Gustavo Pasten** consideró que sería muy importante concientizar a los negocios que venden bicicletas que hagan hincapié en la seguridad vial, sugiriendo la compra de casco y luces como elementos indispensables. El **Subsecretario Dante Galván** coincidió con el Sr. Pasten respecto a la importancia de concientizar sobre bici+kit de seguridad como un único al momento de adquirir este tipo de vehículos.

Mientras que la **Arq. Gabriela Funes Balza** consideró que, dado el compromiso en acciones de responsabilidad social empresaria que viene llevando adelante Open Sports en la ciudad, se podría sugerir algún tipo de acción bajo esta modalidad.

Y el **Director Coordinador de Tránsito Héctor Ragnolli** propuso que desde el gobierno municipal se refuerce en este tipo de concientización.

Ampliando el concepto, el **Sr. Gustavo Parra** señaló que, de acuerdo a información de la que dispone, Open Sports estaría pensando en ejecutar un tramo de ciclovía sobre calle Viamonte.

Al respecto el **Sr. Gustavo Pastén** consideró que, si así fuera, estaría bueno que se contacten con la Subsecretaría de Movilidad Urbana que es la oficina municipal que cuenta con recursos humanos capacitados en la temática.

Por otro lado, el **Subsecretario Dante Galván** compartió con los presentes las noticias referidas al trabajo de colaboración mutua que se está llevando adelante entre la Subsecretaría y la Universidad Nacional de Mar del Plata. Al respecto señaló que, en el marco de la definición del proyecto de ciclovías hacia y desde el Complejo Universitario, se recibió la propuesta de realizar unas charlas de concientización y educación vial dirigidas a los futuros beneficiarios del programa de préstamo de bicicletas que la UNMDP está comenzando a implementar. En tal sentido propuso que sea la CASV quien lidere dichas charlas, con la base de las que se vienen proyectando en la Subcomisión de Concientización. Asimismo, indicó que se prevé entregar en comodato las 200 luces para bicicleta, que hubieran sido donadas como parte de una sentencia del Tribunal de Faltas a un contribuyente sancionado por conducción temeraria, para que sean utilizadas en las bicicletas sujetas al programa de préstamo.

La **Arq. Adriana Olivera, de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño de la UNMDP**, celebró dicha iniciativa y propuso la realización de una clase pública en la plaza de ingreso al Complejo Universitario.

Mientras que el **Sr. Gustavo Parra** propuso incluir imágenes de siniestros viales locales. Al respecto el **Director Coordinador Héctor Ragnolli** indicó que la Secretaría de Seguridad cuenta con filmaciones habilitadas para su difusión.

Y la **Arq. Gabriela Funes Balza** propuso la utilización de un video que llegó al mail de la CASV en el que se muestra y reflexiona sobre las distracciones en el tránsito por uso de teléfono celular y cómo cada uno de nosotros puede ser tanto víctima como victimario.

El **Subsecretario Dante Galván** propuso hacer una reunión específica para ajustar la presentación desarrollada en 2022 e incorporar contenidos en caso de resultar necesario, con la premisa de que la charla dure una hora aproximadamente.

| Noticias y publicaciones

Iniciando el bloque de noticias y publicaciones, la **Arq. Gabriela Funes Balza** le cedió la palabra al Subsecretario Dante Galván a fin de que comparta con los presentes las impresiones de la reunión que hubiera mantenido con una delegación de la ciudad de Génova.

Al respecto el **Subsecretario Dante Galván** señaló que, en términos de cantidad de población y alta influencia del turismo en el funcionamiento general ambas ciudades pueden resultar similares. Sin embargo, su morfología y geometría las hace completamente diferentes, ya que Génova se desarrolla de forma lineal sobre su costa con una mancha urbana de muy poco ancho. En referencia a la participación de la Subsecretaría a su cargo señaló que se hizo una presentación general del proyecto de sistema de movilidad al que se aspira. Indicó, asimismo, que la delegación expresó su alegría de compartir el trabajo que General Pueyrredon viene desarrollando, encontrando que ambas ciudades tienen una problemática muy similar en materia de seguridad vial, y que las Jornadas Me Cuido y te Cuido produjeron un impacto muy positivo.

A continuación, y siguiendo con las noticias destacadas, la **Arq. Gabriela Funes Balza** señaló que ya se envió al HCD el informe "Áreas calmas para una mejor convivencia", haciendo la aclaración que dicho envío implica una serie de pasos administrativos previos.

Al respecto, el **Sr. Gustavo Parra** consideró que sería importante que tal informe incluya recomendaciones al departamento ejecutivo. Y la **Arq. Gabriela Funes Balza** confirmó que dichas recomendaciones están incluidas en el cuerpo del informe. Mientras que el **Subsecretario Dante Galván** consideró que dicho informe será un buen aporte a los representantes de los distintos bloques en el HCD.

Cerrando el bloque de noticias, la **Arq. Gabriela Funes Balza** informó que se recibió un mail de Sr. Roberto Benzo incluyendo una serie de consideraciones y recomendaciones en materia de seguridad vial, al que se respondió señalando que se pondría a consideración del pleno convocarlo a una futura reunión para que tenga la oportunidad de exponer sus inquietudes de manera personal.

A raíz de la lectura de los temas relevantes contenidos en dicho mail, la **Sra. Alejandra Eguidi de AMPAS** consideró muy importante y necesaria la implementación de una app de denuncias viales.

Al respecto, el **Sr. Gustavo Parra** señaló que desde su rol de empleado de planta en el COM está gestionando dicha app contando con el visto bueno del Secretario de Seguridad.

La **Arq. Gabriela Funes Balza** recordó que oportunamente se compartieron en el mail de la CASV los diferentes números de denuncias del área de Tránsito Municipal y se comprometió a reenviarlos.

Referida a la app, el **Director Coordinador Héctor Ragnoli** consideró que sería bueno incorporar la posibilidad de registrar videos en caso de denuncias de picadas, dado que éstos podrían llegar a tener valor probatorio.

El **Sr. Gustavo Parra** agradeció el aporte y señaló que el diseño de la app está en pleno proceso.

Por su parte el **Director Coordinador Arq. Agustín Iturbe** señaló que dicha app deberá pasar por el HCD previo a su implementación.

En referencia al Sr. Roberto Benzo, el **Sr. Héctor Blasi** consultó si sus propuestas habían sido enviadas a título personal o en representación de alguna institución.

La **Dra. Claudia Ciopettini, del Colegio de Abogados y la Facultad de Derecho de la UNMDP**, señaló que el Sr. Benzo es abogado y sugirió la posibilidad de hacerle el ofrecimiento que se acerque a los grupos específicos que, las instituciones que ella representa, tienen en materia de seguridad vial.

La **Arq. Gabriela Funes Balza**, tomando tal sugerencia confirmó que le hará llegar vía mail el contacto de la Dra. Ciopettini.

La **Arq. Gabriela Funes Balza** comentó que, dado que ya se tiene publicado el Informe de Gestión CASV 2022, se estaba evaluando realizar una reunión abierta y puso a consideración incluirlo al Sr. Benzo en dicha convocatoria junto a quienes ya vienen participando de este tipo de reuniones desde municipios vecinos.

Al respecto la **Sra. Alejandra Eguidi** que la organización a la que representa tiene prevista una reunión regional y que la delegación marplatense expondrá lo que viene desarrollando en materia de seguridad vial de manera independiente y como parte de la CASV.

Mientras que el **Sr. Gustavo Pasten** encontró muy oportuna la reunión con otros municipios y consideró necesario trabajar conjuntamente en diferentes políticas, tales como las acciones de mejora de la seguridad vial en la ruta 11 norte, la unificación de criterios y exigencias de otorgamiento de las

licencias de conducir, etc. En referencia a esto último señaló que harán como ONG la presentación ante la Dirección Provincial de Vialidad.

Por su parte, el **Director Coordinador Héctor Ragnoli** señaló que parte de las dificultades que se generan en la temática de licencias tiene que ver con que no todas las jurisdicciones están adheridas al sistema provincial.

Y el **Director Coordinador Arq. Agustín Iturbe** indicó que al tramitar una licencia lo primero que aparece en sistema es el registro de infracciones en el ámbito nacional, provincial y el RUIT (Registro Único de Infractores de Tránsito).

Completando su exposición y en referencia a la presencia de carnets apócrifos, el **Director Coordinador Héctor Ragnoli** señaló que en los diferentes operativos de control de tránsito se sigue detectando que éstas no alcanzan a imitar el código de reflejo de las oficiales.

El **Director Coordinador Arq. Agustín Iturbe** indicó que tal situación se evitaría si se utilizara la app Fiscalizar y al respecto consultó si se está aplicando en los operativos.

A lo que el **Director Coordinador Héctor Ragnoli** respondió que, por temas de recursos, no siempre se puede implementar. Asimismo, señaló que se comenzaron a secuestrar los vehículos eléctricos que no cuentan con patente, del tipo scooter o moto.

Complementando lo introducido por el Director Coordinador Héctor Ragnoli, el **Sr. Hernán Rossi, de AMPAS**, indicó que dicho vehículo, al no contar con patente, tampoco pueden ser asegurado.

Por su parte el **Sr. Héctor Blasi** consideró que la reglamentación es muy general, salvo el caso de Ciudad de Buenos Aires, e indicó que acercaron a un concejal local un proyecto referido a la regulación de la micro-movilidad, estimando que pronto sería puesto en tratamiento en el HCD.

Al respecto, la **Arq. Gabriela Funes Balza**, señaló que la Ordenanza que regula la 1era Red de Ciclovías de General Pueyrredon incluye este tipo de vehículos en su tratamiento y determina las características que deben cumplir para que puedan circular por dicha infraestructura.

El **Sr. Gustavo Pastén** indicó que el proyecto incluye que sea remitido a esta CASV para su estudio y evaluación. Mencionó entre otros puntos, la necesidad de reglamentar la responsabilidad civil en caso de que se produzca un siniestro con un vehículo conducido por un menor de edad.

A lo que la **Dr. Ciopettini** señaló que todo lo concerniente a responsabilidad civil ya está legislado en el Código Civil.

El **Sr. Gustavo Pasten** consideró que aun así sigue habiendo cuestiones sin tener en cuenta.

En referencia a los controles, el Ing. **José Luis Ovcak**, del Centro de Ingenieros, creyó conveniente reforzar la capacitación a los agentes destinados a esta tarea para que, antes de generar nuevas ordenanzas, poder hacer cumplir las existentes.

Sobre esta temática el **Director Coordinador Héctor Ragnoli** indicó que en el día a día de los controles se presenta la problemática que la población en general suele oponerse al secuestro de motos ante el incumplimiento de normas tales como circulación sin uso de casco. Asimismo, consideró que habría un cierto vacío en cuanto a establecer la edad mínima de los niños que pueden ser transportados en este tipo de vehículos.

Por su parte, la **Dra. Claudia Ciopettini**, señaló que un punto clave en el debate reside en determinar hasta qué punto restringir los derechos de los ciudadanos.

Ante esto, el **Director Coordinador Héctor Ragnoli** consideró que un padre que traslada a un niño de forma no reglamentaria o riesgosa estaría incumpliendo con su principal deber de cuidado y que esto debería analizarse en el marco de las contravenciones.

Y la **Dra. Claudia Ciopettini**, determinó que si se infringe una reglamentación habrá que aplicar la multa correspondiente.

El **Director Coordinador Héctor Ragnoli** remarcó la importancia del secuestro de vehículos en estos casos como parte de la sanción.

Incorporándose nuevamente al debate, el **Subsecretario Dante Galván**, recordó que quienes visitaron nuestra ciudad como parte de la delegación de la ciudad de Génova se quedaron muy impresionados

y atraídos con el trabajo que se está desarrollando con niños en el marco de las Jornadas Me Cuido y Te Cuido. Coincidiendo parcialmente, el Sr. Hernán Rossi consideró que tal situación consiste un beneficio y problema al mismo tiempo, entendiendo que los niños ya estarían suficientemente sensibilizados y educados en la temática, no así sus padres y adultos en general.

Complementando la idea, la **Sra. Alejandra Eguidi** señaló que tal situación se puede verificar a diario en las entradas de los colegios, donde los padres y madres estacionan en doble fila.

Mientras que el Director Coordinador propuso como medida posible la incorporación de las cámaras que disponen los establecimientos escolares en sus ingresos al sistema de control de tránsito de COM.

Al respecto, el **Sr. Gustavo Parra** consideró que dicha estrategia sería de difícil implementación. Y el **Sr. Gustavo Pastén** entendió que no sólo podría contribuir a una mejora de la seguridad vial sino también de la seguridad ciudadana.

Por razones ajena a la CASV la reunión se debió interrumpir y se acordó enviar vía mail la presentación de power point desarrollada para seguir trabajando a distancia y en una próxima reunión, el plan de trabajo 2023.

/ Archivos adjuntos

CASV. Plenaria marzo 2023. Documento de trabajo.